

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).. **Rad. 2020-0360.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que para el día 31 de agosto de 2023, a las 8:30 a.m. se tenía programada la continuación de la audiencia de que trata el art. 80 del C.P.T y de la S.S dentro del presente proceso, pero la misma no se pudo llevar a cabo puesto que la titular del despacho fue citada a una reunión.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

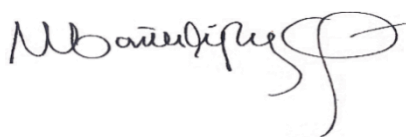
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio nro. 1167

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la continuación de la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por **MARIELA BEDOYA DE DIAZ** en contra de **COLPENSIONES** y, para tal efecto, se señala el día **SEIS (6) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 091 de Septiembre 5 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA